



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 184

San Isidro, 02 JUN. 2005

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

Visto, el Memorando N° 235-2005-24-GCD/MSI de fecha 12MAY2005 mediante el cual la Gerente de Cultura y Deportes doña Cecilia González Elías, comunica que hará uso de su descanso físico vacacional desde el 23 hasta el 27 de Mayo del presente año.

CONSIDERANDO:

Que, por razones del servicio es necesario dictar el acto administrativo encargando las funciones de la Gerencia de Cultura y Deportes a don Diego Meléndez Prieto;

Que, de conformidad con el Artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 6) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, con efectividad a partir del 23 hasta el 27 de Mayo del 2005 las funciones de Gerente de Cultura y Deportes a don **DIEGO MELENDEZ PRIETO**, con retención de su cargo de Subgerente de Cultura, Educación y Turismo.

Artículo 2°.- La Gerencia de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

